



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 431.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. MO-228-SEC-2016-INJU-4, fechada el 11 de agosto de 2016, por medio de la cual se le concede misión oficial a la Licenciada Yeymi Elizabeth Muñoz Morán, Directora General del Instituto Nacional de la Juventud, para que viaje a Los Ángeles, Estados Unidos de América, del 2 al 5 de septiembre del presente año, a fin de asistir a la Tercera Cumbre de Juventudes Salvadoreñas, a realizarse los días 3 y 4 del mencionado mes de septiembre, **ACUERDA:** conceder a la Licenciada Muñoz Morán, concederá boletos aéreos por un monto de \$630.67, viáticos por \$700.00, gastos de viaje por \$262.50 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por el Instituto Nacional de la Juventud, Unidad Presupuestaria 10- Apoyo a la Política Nacional de la Juventud; Línea de Trabajo 01 Dirección y Administración; Cifras Presupuestarias: 2016-0500-1-1001-21-1-54402 y 2016-0500-1-1001-21-1-54404, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día dieciséis del mes de agosto de dos mil dieciséis.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.





RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.